

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-260320

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,511

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,511) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chevez, Director General, somete a consideración solicitud para emisión de categorización.
- II- Que se ha actualizado la contabilidad de la Alcaldía Municipal, por lo cual es necesario autorizar a la señora alcaldesa municipal interina para que solicite la categorización al mes de diciembre de 2019, la cual es requisito para diversos trámites financieros y para actualización de archivos de documentos de diversas entidades financieras y de titularización.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar a la Señora Alcaldesa Municipal Interina, para que en cumplimiento de la Ley, realice la gestión de solicitar la emisión de la Certificación de la Categorización Municipal, ante la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, según Estados Financieros al 31 diciembre de 2019, la cual será enviada a Instituciones Financieras y a la sociedad Hencorp Valores, S.A. Titularizadora, para diversos trámites.-Comuníquese”””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil veinte.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS

MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**